



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

SANTIAGO, 17 de octubre de 2016

VISTOS:

Habiéndose producido la renuncia voluntaria de todos los integrantes de la Comisión Regional de Disciplina **DEL LIBERTADOR**, y constituido una nueva Comisión Regional de Disciplina **DEL LIBERTADOR**, **se resuelve:** Enviar todos los antecedentes de la presente causa a fin de que la nueva Comisión siga conociendo, investigando y fallando en primera instancia de la denuncia que dio origen a este proceso.

ROL N° 03-2016

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Secretario Subrogante

IVÁN ACEMEDO DAZA
Presidente Subrogante